



LAGUNA BLANCA, 24 NOV. 2014

N° 602.- /.- (SECCION "A") VISTOS: EL Decreto Alcaldicio N° 596 de fecha 21 de noviembre de 2014 que autoriza la comisión de servicio del Sr. Alcalde.

El mail del Ministerio del Interior y Seguridad Publica Metropolitana, mediante el cual invita a audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a desarrollarse el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santiago.

El Decreto Alcaldicio N° 598 de fecha 21 de noviembre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 21 de noviembre de 2014 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- RECTIFIQUESE el cálculo del viatico correspondiente a la comisión de servicio de don **ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ**, Alcalde de la Comuna, para participar de la reunión convocada por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Palacio de la Moneda, a desarrollarse el día **24 de noviembre de 2014** en la ciudad de Santiago, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ ALCALDE	23/11/2014	100%	\$ 47.705.-
	24/11/2014	100%	\$ 47.705.-
	25/11/2014	100%	\$ 47.705.-
	26/11/2014	40%	\$ 19.082.-
			\$ 162.197.-

2.- PASE a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a girar el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ELENA MARION ZUNIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / EMZC / ezc
DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

